



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 11 de febrero de 2019

DIP. KARINA ESPINO CARMONA
COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
VULNERABILIDAD

TERCERA SESIÓN ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA:



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (29 de enero de 2019).
- 4.- Bienvenida a la Dip. Arcelia López Hernández, como integrante de la Comisión de Grupos de Situación de Vulnerabilidad, en sustitución del Dip. Noé Doroteo Castillejos.
- 5.- Análisis del oficio No. 01133/2019, turnado el primero de febrero de 2019 por el Secretario de Servicios Parlamentarios a esta Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, consistente en una queja presentada por los Ciudadanos Braulio Maldonado y Pedro Hernández Cruz, originarios y vecinos de la Agencia de Policía de Santa Lucía Sosola, Municipio de San Jerónimo Sosola, Etna, Oaxaca, en el que exponen posibles actos de discriminación del que refieren haber sido objeto presumiblemente por el Agente Municipal de dicha localidad.
- 6.- Propuesta de reunión de trabajo con instituciones públicas encargadas de la protección y atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado (Procuraduría para la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia; DIF Oaxaca; Director o titular del Hospital de la Niñez; Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes y Director del IEEPO), con la finalidad de implementar estrategias de atención a este grupo vulnerable de la sociedad.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la sesión.